

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA N° 10/2020

AUDITORIA ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CANCHA CÉSPED SINTÉTICO EN SELLA CERCADO DE LA CIUDAD DE TARIJA”

Del 14 de noviembre de 2016 al 06 de abril de 2018

Antecedentes

En cumplimiento a instrucciones impartidas por el Señor Gobernador mediante nota DESP.GOB./N°0389/2019 de fecha 10 de febrero de 2020, como así también al Programa Operativo Anual (POA) Reformulado 2020 de la Unidad de Auditoria Interna e instrucciones emitidas por la Jefa de Auditoria Interna a.i. mediante Memorando N°038/2020, se efectuó la Auditoría Especial del Proyecto “**Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija**”, el cual fue ejecutado por la Sub Gobernación de Cercado, con financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE.

Asimismo en cumplimiento al Convenio Intergubernativo de Financiamiento suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE-CIF-IG-377/2016 dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (Sub Gobernación de Cercado), que en su artículo cuarto 4to punto 23 señala que: “(...) *Una vez concluido el presente proyecto el GAD de Tarija - Sub Gobernación de Cercado, con cargo a su presupuesto se compromete a efectuar la Auditoria Especial correspondiente, debiendo remitir los informes de auditoría a la UPRE en el plazo de noventa (90) días calendario.*

Objetivo.-

El objetivo general de la presente auditoria consiste en emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en la Minuta de Contrato GADT-SC/CD/N°002/2016 suscrita el 14 de noviembre de 2016 entre la empresa Contratista Asociación Accidental Estación de la Construcción y Asociados Tarija y la Sub



JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

Gobernación de la Provincia Cercado del Departamento de Tarija y sus modificaciones, para la ejecución del proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija”.

Los objetivos específicos del trabajo son:

- Establecer si los desembolsos o pagos efectuados por la Sub Gobernación de CERCADO con relación al proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija” se encuentran adecuadamente respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente revisada, aprobada y autorizada.
- Establecer si la ejecución del proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija”, se efectuó en estricto cumplimiento del contrato referente al precio y plazo establecido.
- Verificar la coherencia entre las cantidades de obra certificadas en las planillas de avance de obra con las efectivamente ejecutadas, inspeccionando físicamente la obra (este objetivo será realizado conjuntamente con el Ingeniero Evaluador de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija).

Objeto

El objeto de la presente auditoría especial está constituido por la documentación proporcionada por la Sub Gobernación de la Provincia Cercado, relacionada con la Ejecución del Proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija”, tales como comprobantes de pago, Minuta de Contrato GADT-SC/CD/N°002/2016 suscrita el 14 de noviembre de 2016 y sus modificaciones, orden de proceder, especificaciones técnicas, libro de órdenes, informes técnicos, ejecuciones presupuestarias, planillas de avance de obra, acta de Recepción Provisional, Acta de Recepción Definitiva y otros documentos relacionados con el objetivo de la presente auditoria.

Alcance del examen

La auditoría se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 255) aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, el tipo de evidencia fue obtenida de fuentes interna y externa en aplicación de los procedimientos descritos en el Programa de Auditoría, por el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2016 y el 06 de abril de 2018.

Este análisis tuvo una cobertura del 100% de la documentación e información relacionada a la ejecución del proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija”, es decir desde la firma de la minuta del contrato hasta la cancelación de la última planilla de avance de obra de liquidación final.

A continuación, se presentan los importes presupuestados y ejecutados, así como los sujetos a revisión del referido proyecto:

GESTIONES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SUJETO A REVISION Bs.	% DE REVISION
2016	1.999.959,70	0.00	0.00	0.00%
2017	1.599.967,80	1.512.995,16	1.512.995,16	100%
2018	486.964,58	486.964,58	486.964,58	100%
TOTALES		1.999.959,74	1.999.959,74	100%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria extraído del SIGEP gestiones 2016, 2017 y 2018

CONCLUSION

En base a los resultados obtenidos del presente trabajo de Auditoría sobre la ejecución del proyecto “Construcción Cancha Césped Sintético en Sella Cercado de la Ciudad de Tarija”, y en virtud al **Informe Técnico IT/ET/AHLM/53/2020** del 27 de noviembre de 2020 y al Informe Legal **N°030/2020** de fecha 18 de diciembre de 2020 emitidos por el Ingeniero Evaluador y el Asesor Legal de la Unidad de Auditoría interna, se concluye que el proyecto fue ejecutado de acuerdo a lo previsto en el contrato de obra y documentos que forman parte del mismo, conforme se menciona a continuación:

- Los desembolsos o pagos efectuados por la Sub Gobernación de Cercado con relación al proyecto se encuentren adecuadamente

JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

respaldados con documentación suficiente y competente, debidamente, aprobada y autorizada.

- Las modificaciones efectuadas al proyecto como ser el Contrato Modificatorio N°1, no modifico el plazo y el monto acordado contractualmente el contrato inicial de la obra. Asimismo mencionar que el mismo se encuentra justificado y respaldado.
- En lo que respecta al cumplimiento de plazos de ejecución de la obra, se determinó que la misma fue concluida dentro del plazo establecido contractualmente y está siendo utilizada para los fines que fue construido.
- Con relación a la inspección técnica de la obra según el Informe Técnico **IT/ET/AHLM/53/2020** del 27 de noviembre de 2020, señala como conclusión:

“(...) La documentación generada a través de la elaboración de planos, croquis, mediciones de campo, etc., se encuentra debidamente respaldada en los papeles de trabajo, documentación que fue procesada en gabinete para su posterior análisis en la Evaluación de las Planillas de Avance de Obra (...)”

Asimismo concluye lo siguiente:

- ✓ *La obra: “CONSTRUCCIÓN CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO EN SELLA CERCADO DE LA CIUDAD DE TARIJA” se encuentra CONCLUIDO, realizada la orden de proceder en fecha 08 de mayo de 2017, y con fecha de conclusión 15 de agosto de 2017 (...)*
- ✓ *Se verifico los volúmenes de obra certificados en las planillas de avance de obra de los ítems visibles y medibles, los cuales fueron ejecutados de manera satisfactoria de acuerdo a las planillas certificadas, logrando concluir a un 100 %.*
- ✓ *Se verifico que el plazo contractual de la obra no sufrió ninguna modificación, concluyendo la ejecución de obra dentro del plazo estipulado en el contrato de obra.*



JEFATURA DE AUDITORIA INTERNA

Por todo lo expuesto precedentemente se concluye que en la presente auditoria se dio cumplimiento con el objetivo y el alcance previsto en el Memorándum de Planificación de Auditoria.

Tarija, 28 de Diciembre de 2020